

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA  
ALCALDIA  
\* DEPTO. DE EDUCACION \*

- Aprueba Contrato de Trabajo por Servicio.-

LOTA, 21 ENE. 2015

DECRETO D.E.M. N° 113 .- (C)

Vistos:

El Contrato de Trabajo por servicio, de fecha 21 de enero de 2015, suscrito entre la I. Municipalidad de Lota, Depto. de Educación, en su calidad de Empleador y el trabajador, Don **JESUS MANUEL ROJAS PEZO**; D.F.L. N°1, del 24.01.94, "Código del Trabajo"; Resolución N°1600 de la Contraloría General de la República y en uso de las facultades que me confiere el art. 12° y 63° de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

**DECRETO:**

**APRUÉBASE** Contrato de Trabajo por Servicio de Reemplazo, de fecha 21 de enero de 2015, suscrito entre la I. Municipalidad de Lota, Depto. de Educación, en su calidad de Empleador y el trabajador que a continuación se individualiza:

NOMBRE	: <b>JESUS MANUEL ROJAS PEZO</b>
ESTABLECIMIENTO	: Liceo Politécnico Rosauro Santana Rios A-46
R. U. N.	:
FECHA DE NACIMIENTO	: 19 de septiembre de 1977
FUNCION	: Celador
JORNADA	: 44 hrs. cronológicas semanales
DESDE	: 21 de enero de 2015
HASTA	: 08 de febrero de 2015
MOTIVO	: Feriado Legal de Don José Fernández Rebolledo
RENDA	: <b>\$254.493.-</b>
CODIGO	: ---
A.F.P. - SALUD	:

215.21.03.004.- **IMPÚTASE** lo anteriormente indicado, al ítem  
ARCHÍVESE.- **ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y**



**JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS**  
SECRETARIO MUNICIPAL



**JULIO MIGUEL TORRES MORAGA**  
ALCALDE (S)

JMTM/JMAB/CNV/MPA/CPG/mfm

**DISTRIBUCIÓN:**

- Interesado.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Remuneraciones.
- Sub-Depto. Personal.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.